

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 10 de mayo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. La modificación del decreto que explica las condiciones de los puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Consejería de Agricultura.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

1. El reglamento general de organización y funcionamiento de la Atención Primaria de Salud.
2. Encargar pruebas analíticas de genética a empresas externas.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

1. Las ayudas para la mejora de las Comunidades de Regantes en Extremadura.
2. Encargar a TRAGSA las tareas necesarias para favorecer la prevención de incendios en montes de la provincia de Cáceres.
3. La autorización para contratar las obras necesarias para mejorar varios caminos rurales.
4. El encargo a TRAGSA de la reparación de caminos rurales e instalaciones de riego que fueron dañadas por la borrasca Efraín.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

1. El decreto que incluye la clasificación, reconocimiento, registro y catálogo de los agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. El convenio con Extremadura Avante para desarrollar un programa de formación que dure desde 2023 a 2026 para formar a profesionales en comercio exterior.
3. El convenio con Extremadura Avante para desarrollar un programa de cualificación para la exportación desde 2023 a 2026.
4. Cambios en el decreto a través del cual se creó el Instituto Universitario de Investigación de Recursos Agrarios de la Universidad de Extremadura.

Consejería de Educación y Empleo

1. Las ayudas a personas trabajadoras afectadas por ERTES.
2. Las ayudas para acciones formativas del formación profesional para el empleo.
3. Becas y ayudas para persona desempleadas que participan en acciones formativas y prácticas profesionales.
4. Las obras de emergencia para arreglar la fachada que se ha caído del pabellón número 2 del Instituto Gabriel y Galán de Plasencia.

Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

1. La construcción de un carril bici y camino peatonal que conecte la ronda de Puente Vadillo con el Campus Universitario en Cáceres.

Hoy 10 de mayo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:
Vicepresidencia Primera y Hacienda, Vicepresidencia Segunda y Sanidad,
Agricultura, Economía, Educación y Movilidad

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:



1. La modificación del decreto que explica las condiciones de los puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Consejería de Agricultura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se hacen cambios en el decreto número 183 de 2006 que incluye las normas y reglas sobre las condiciones de los puestos de trabajo del personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura.

Los cambios afectan a los puestos de trabajo de agentes del medio natural.

En concreto, consiste en aumentar el sueldo de las personas que ocupan estos puestos debido a que a veces trabajan por las noches, trabajan domingos y días de festivo, y en otras condiciones similares a otros trabajos en los que si se cobra más por ello.

Este aumento de sueldo ha sido aceptado por los **sindicatos** CSIF, UGT y CCOO.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Sindicato:

Asociación formada por trabajadores cuyo objetivo más importante es defender sus derechos laborales y luchar por sus intereses.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El reglamento general de organización y funcionamiento de la Atención Primaria de Salud.

El Consejo de Gobierno ha aprobado a través de un **decreto** el Reglamento General (las normas y reglas) sobre la Organización y el Funcionamiento de la Atención Primaria de Salud en Extremadura.

El decreto explica que es necesario actualizar y adaptar la organización y el funcionamiento de los servicios de atención primaria del **Servicio Extremeño de Salud (SES)** a las necesidades reales de las personas y a las características de nuestro territorio.

El decreto incluye las normas necesarias para cumplir estos objetivos sin limitar los derechos de las personas afectadas por ellas.

Las normas favorecen el trabajo en equipo siguiendo un **protocolo** y basado en lograr los objetivos comunes, para así conseguir una atención sanitaria más eficiente y de mayor calidad, mejorando la salud de las personas.

También explican que es necesario colaborar con los hospitales y recursos sociales para ofrecer la mejor atención a los pacientes.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.

Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Protocolo:

Conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar pruebas analíticas de genética a empresas externas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate con otras empresas de laboratorios la realización de pruebas analíticas genéticas que bien su complejidad técnica, o por no tener las infraestructuras (equipos y medios necesarios) no puedan ser realizadas en los laboratorios del SES.

Este contrato para el que hay 2 millones 447mil 880 euros se hará mediante **licitación** para 2 años, aunque se podrá ampliar un año más.

Estas pruebas son necesarias para ofrecer una atención sanitaria de calidad a los pacientes.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para la mejora de las Comunidades de Regantes en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas para la mejora de la gestión de las **comunidades de regantes** de Extremadura, cuya superficie regable sea de 3 mil hectáreas como mínimo o que como máximo 10 de cada 100 hectáreas de su superficie regable sea de otra región que rodee a Extremadura.

También autoriza la publicación de estas ayudas para las que hay en total 2 millones de euros. 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán con dinero del **Fondo FEADER**, es decir, del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural**.

Estas normas y reglas también deberán cumplirlas las asociaciones de comunidades de regantes y comunidades de usuarios de aguas (juntas centrales y comunidades generales) relacionadas con el regadío, que tengan derecho de agua, sus **estatutos** hayan sido aprobados por el organismo de cuenca y hagan entre todas una **inversión**, que mejore la **competitividad** de las explotaciones agrarias y favorezcan la **innovación** y el uso de las nuevas tecnologías.

Muchas de las comunidades de regantes de Extremadura no tienen el personal ni los materiales necesarios para realizar de forma adecuada las funciones que tienen que hacer según la Ley de Aguas.

Y esto afecta a su funcionamiento tanto técnico como administrativo y a un mal reparto del agua de riego.

Estas ayudas son para:

- Contratar personal técnico.
- Contratar personal de campo especializado.
- Contratar personal administrativo.
- Comprar o alquilar con opción a compra nueva maquinaria y equipos.
- Comprar equipos informáticos o de comunicación.
- Pago de licencias, derechos de autor y marcas registradas.
- Construir, comprar o mejorar los edificios o instalaciones necesarias para gestionar de forma adecuada la comunidad.

Como ayuda se darán 8 de cada 10 euros que cueste la inversión. Y se darán 9 de cada 10 euros que cueste la inversión cuando más de la mitad de la superficie de riego de la comunidad esté en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a TRAGSA las tareas necesarias para favorecer la prevención de incendios en montes de la provincia de Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública TRAGSA las tareas necesarias para favorecer la prevención de incendios en los montes de la provincia de Cáceres, como por ejemplo:

- Tratamientos para mejorar el estado y conservación de los montes, como el **desbroce** con máquina y manual para crear zonas de pasto:
 - “Sierra de Dios Padre II” en Villanueva de la Sierra.
 - “Ventosilla” en Alía.
 - Y en una parcela de “Fatela”, del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata.
- Mantener en buenas condiciones los **cortafuegos**.
- Realizar el pastoreo controlado con ovejas y cabras, en los siguientes montes:
 - “Los Egidos” en Acebo.
 - “Dehesa de Arriba” en Cadalso.
 - “Moncalvos” en Hoyos.
 - “Ventosilla” en Alía.
 - “Sierra de Dios Padre II” en Santa Cruz de Paniagua.
 - La Sierra de Pinofranqueado.
 - Y en “Costa de Basádiga”, “Salvaleón” y “Valles y Egidos” del pueblo de Valverde del Fresno.
- Y mantener en buenas condiciones las instalaciones de pastoreo. En concreto:
 - Se construirá una casa forestal prefabricada en el monte ‘Ventosilla’ en Alía.
 - Y se mejorará el edificio residencial ganadero en ‘Cotos y Entrecotos’ de Garganta la Olla, ya que en la actualidad no cumple las condiciones adecuadas para su uso.

Hay 598 mil 510 euros, para que TRAGSA realice estas tareas en los montes de gestión pública de las **comarcas** de:

- Sierra de Gata.
- Las Hurdes.
- La Vera.
- Y las Villuercas.

Ese dinero se pagará con dinero del **Fondo FEADER** Next Generation EU.

Los montes proporcionan muchos beneficios, tanto de forma directa o indirecta, a las personas a las que pertenecen y al resto de la sociedad, en especial, a las personas que viven en sus alrededores.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

3. La autorización para contratar las obras necesarias para mejorar varios caminos rurales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las tareas y obras necesarias para preparar y mejorar varios caminos rurales de Extremadura.

Para realizar estas obras hay casi 2 millones 478 mil 79 euros. 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán con dinero del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**. Estas obras se contratarán en varias partes o lotes.

En concreto las obras se realizarán en los siguientes caminos rurales. De la provincia de Badajoz:

- El camino del Cogolludo, que une los pueblos de Navalvillar de Pela y Puebla de Alcocer.
- Y el camino que va de Ribera del Fresno a Feria.

De la provincia de Cáceres:

- El camino del Bozanco, del pueblo de Huetre.
- El camino de Navatrasierra-Echadero, de Garvín.
- El camino de los Gallegos, de Torquemada.
- Y el camino de las Mayas, de Zarza la Mayor.

Todos estos caminos están en malas condiciones para circular por ellos, por eso dificultan el acceso a los terrenos agrícolas.

También es necesario realizar caminos de evacuación (entrada y salida de emergencias) en algunos pueblos con muchas posibilidades de sufrir un incendio forestal, que solo tienen un camino para entrar y salir de ellos.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

4. El encargo a TRAGSA de la reparación de caminos rurales e instalaciones de riego que fueron dañadas por la borrasca Efraín.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, ha informado al Consejo de Gobierno de que se va a tramitar por **procedimiento de emergencia**, el encargo a la empresa pública TRAGSA, de las tareas y obras necesarias, para reparar los caminos rurales públicos y las estructuras de conducción de agua de riego que fueron dañadas por la **borrasca Efraín**, en varios pueblos de Extremadura.

Para que TRAGSA realice estas obras, hay casi 6 millones 52 mil 348 euros. 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán con dinero del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**.

Las fuertes lluvias que tuvimos en Extremadura entre los días 12 y 14 de diciembre de 2022, por la borrasca Efraín, causaron graves daños en caminos rurales públicos y en las instalaciones creadas para sacar el agua que pasa por la zona. También formó grandes agujeros que han estropeado el suelo, dañó puentes, provocó caída de muros de piedra...

Todos estos daños, hacen que estos caminos no estén en buenas condiciones para circular por ellos, impidiendo el acceso a terrenos agrícolas y fincas públicas y privadas.

También se han encontrado en las zonas de regadío, roturas en tuberías de agua, falta de tierras, agujeros en determinadas zonas y problemas para eliminar el agua en exceso.

Ante esta situación, las personas expertas en estos temas de la Junta de Extremadura han visitado las zonas afectadas y han creado un documento en el que explican las acciones y obras que son necesarias para mejorar estos caminos y estas instalaciones de riego y así evitar que afecte a la **campaña agrícola**, a los cultivos con posibilidad de sufrir enfermedades y a la seguridad y bienestar de las personas.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Comunidad de regantes:
Conjunto de agricultores que se agrupan para organizar el aprovechamiento para el riego de las aguas públicas, ya sean superficiales o subterráneas. Reparten el agua de la mejor forma y más ordenada e igualitaria posible.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Estatutos:
Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

Invertir:
Dedicar una cantidad de dinero a un proyecto, negocio, actividad... con la que se espera conseguir beneficios económicos más adelante.

Competitividad:
Capacidad para producir más cantidad de materias primas o productos y que estos sean de mejor calidad.

Innovar:
Hacer cosas nuevas.

Volver al índice

Volver al índice

Volver al índice

Volver al índice

Desbrozar:
Cortar, quitar y eliminar vegetación espesa, restos de plantas....

Cortafuegos:
Terreno al que se le reduce la cantidad de árboles, arbustos, matas... para evitar que el fuego no siga extendiéndose. Puede variar lo ancha que sea la zona y no suele tener unos bordes regulares.

Comarca:
Agrupación de terrenos próximos que son iguales o parecidos en cuanto a características físicas, humanas e históricas.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Procedimiento de emergencia:
Forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

Borrasca:
Fenómeno que provoca fuertes vientos y gran cantidad de lluvia.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Campaña agrícola:
Período de 12 meses, desde el comienzo de una nueva cosecha, durante el cual se comercializa un producto.



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto que incluye la clasificación, reconocimiento, registro y catálogo de los agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye cómo deber ser la clasificación, **acreditación**, **registro** y catálogo de los agentes del **Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI)**.

La Junta de Extremadura ha enfocado su política de investigación, **innovación** y desarrollo en la creación de un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación propio, a través del cual se han puesto en marcha diversos planes de investigación, y se han creado distintos centros tecnológicos y también otros organismos implicados en estos temas.

Según la clasificación que explica este decreto, dentro de este Sistema habrá:

- Agentes de creación de conocimiento que serán:
 - La Universidad de Extremadura y otras instituciones académicas y de investigación.
 - El Servicio Extremeño de Salud.
 - El Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura.
 - Y los centros públicos y privados de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Agentes de creación de tecnología que serán:
 - Los parques científicos y tecnológicos.
 - Las fundaciones y organizaciones que impulsan y dar a conocer el conocimiento.
 - Las empresas públicas y privadas extremeñas de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - Las empresas tecnológicas y **redes de incubadoras**.
 - Agrupaciones de empresas relacionadas.
 - Agrupaciones o asociaciones de empresas que hagan actividades de Investigación, Desarrollo e innovación.
- Organizaciones de gestión que serán las que ayudan en la administración del conocimiento y las tecnologías, como por ejemplo:
 - Academias y sociedades científicas.
 - Organizaciones, instituciones, personas u organizaciones que hagan actividades de creación, aprovechamiento compartido y difusión de conocimientos.
 - Organizaciones públicas y privadas que faciliten el pago de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. El convenio con Extremadura Avante para desarrollar un programa de formación que dure desde 2023 a 2026 para formar a profesionales en comercio exterior.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un **convenio** con la empresa pública Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes.

Con la firma de este convenio esta empresa va a recibir 1 millón 500 mil euros para el desarrollo del programa de **Formación Avanzada** para Técnicos de **Comercio Exterior 2023-2026 (FORMACOEX Plus)**.

85 de cada 100 euros de este dinero, se pagarán con dinero del Fondo Social Europeo Plus.

El objetivo del FORMACOEX es formar, a personas con formación superior como técnicos especialistas en **comercio exterior**, a través de formación teórica. Esta formación se complementará con formación práctica en empresas de Extremadura o de otros lugares.

Así, el FORMACOEX ayuda también a que los jóvenes extremeños encuentren trabajo.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con Extremadura Avante para desarrollar un programa de cualificación para la exportación desde 2023 a 2026.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un **convenio** con la empresa pública Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes.

Con la firma de este convenio esta empresa va a recibir 1 millón 180 mil euros para el desarrollo del programa de cualificación empresarial para la exportación (QUALIFEX 2023-2026).

El objetivo del QUALIFEX es formar en **comercio exterior**, a personas directivas y empleadas de las empresas extremeñas.

Esta formación se hará poco a poco y será lo más flexible posible gracias a las nuevas tecnologías.

Así les será más fácil a las personas participantes recibir la formación.

A través de QUALIFEX, también se facilitará herramientas, formación y ayuda a las empresas que **exportan** o quieren exportar.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. Cambios en el decreto a través del cual se creó el Instituto Universitario de Investigación de Recursos Agrarios de la Universidad de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del decreto número 249 de 2015 por el que se creó el **Instituto Universitario de Investigación de Recursos Agrarios** de la Universidad de Extremadura (**INURA**).

Se creó en 2015 como centro propio de investigación científica y técnica de la Universidad de Extremadura.

Pero ahora se ha pensado que es más conveniente que pase a formar parte del grupo formado por:

- El Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYTEX).
- Y el Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario (CTAEX)

para juntos colaborar en investigaciones sobre los recursos agrarios extremeños, sobre todo en investigaciones especializadas en mejorar la calidad de los productos agrarios, pero siempre aprovechando los recursos naturales y respetando el medio ambiente.

También el Consejo de Gobierno ha aprobado crear unas nuevas normas de funcionamiento del INURA.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Acreditar:

Documento que demuestra una cualidad, un cargo o una función de la persona u organización a la que se le concede.

Registro:

Documento donde aparecen una lista ordenada y otros datos de cosas que interesa conocer de forma permanente y en este caso oficial.

Innovar:

Hacer cosas nuevas.

Redes de incubadoras:

Organización creada para impulsar el crecimiento y asegurar el éxito de nuevos proyectos a través de un conjunto de recursos y servicios empresariales que pueden ser por ejemplo: la disposición o alquiler reducido de espacios físicos, ayuda económica, asesoramiento, contactos....

[Volver al índice](#)

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Comercio exterior:

Comprar o vender productos o servicios a otros países.

[Volver al índice](#)

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Comercio exterior:

Comprar o vender productos o servicios a otros países.

Exportar:

Vender productos o servicios a otros países.

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas a personas trabajadoras afectadas por ERTES.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se publiquen las ayudas para personas trabajadoras que tienen suspendido su contrato de trabajo o reducida su jornada laboral, de forma temporal, debido a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), incluido en el Mecanismo Red de Flexibilidad y Estabilización del Empleo o a un ERTE temporal por una causa grave.

Para dar estas ayudas durante 2023 hay 938 mil euros.

Podrán recibir estas ayudas las personas que trabajen para otra persona o empresa, que hayan sido afectadas por ERTES que:

- Reciban la ayuda por desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal, al estar el ERTE incluido en el Mecanismo Red de Flexibilidad y Estabilización del Empleo.
- Se producen de forma temporal por una causa grave de la empresa.

En ambos casos las personas beneficiarias deben cumplir las condiciones del artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2023, que incluye las normas y reglas de las ayudas a personas trabajadoras afectadas por ERTE.

Esta Orden explica que las ayudas se darán por **concesión directa**, mediante **convocatoria abierta**.

Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE):

Procedimiento legal al cual se acoge una empresa para suspender temporalmente contratos de sus trabajadores o reducir las jornadas laborales.

Concesión directa:

Forma de conceder ayudas sin pasar por ningún proceso de selección, se darán las ayudas a quien las pida.

Convocatoria abierta:

Las ayudas se van dando según las van pidiendo los interesados, siempre que aún quede dinero.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para acciones formativas del formación profesional para el empleo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para realizar acciones formativas incluidas en el programa de oferta preferente de formación profesional del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) para personas desempleadas.

Para estas ayudas hay en total 12 millones 926 mil euros.

Para hacer la oferta, es decir, el listado de acciones formativas se ha tenido en cuenta:

- Las necesidades de formación de las personas desempleadas.
- Los resultados de los itinerarios personalizados de inserción realizados a las personas desempleadas y las ofertas de empleo que publican las empresas, para saber cuáles son las necesidades formativas actuales.
- Los estudios sobre necesidades formativas realizados por el SEXPE.
- Y el análisis del Observatorio para la Innovación y la Prospectiva del Mercado de Trabajo en Extremadura.

Algunas de las acciones formativas incluidas, están relacionadas con sectores nuevos en Extremadura como:

- Industrias gráficas.
- Transformación de papel y cartón.
- Fabricación de productos electromecánicos.
- El sector energético.
- O la industria de alimentos cárnicos elaborados

que ayudarán a aumentar la productividad de las empresas y a crear empleo.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

3. Becas y ayudas para persona desempleadas que participan en acciones formativas y prácticas profesionales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de becas y ayudas para personas desempleadas que participen acciones formativas y prácticas profesionales incluidas en la oferta formativa del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

Para estas becas y ayudas hay en total 2 millones de euros:

- 1 millón 500 mil euros para acciones formativas y prácticas dirigidas a conseguir un **certificado de profesionalidad**.
- 500 mil euros para acciones formativas y prácticas no dirigidas a conseguir un certificado de profesionalidad.

Certificado de profesionalidad:

Título oficial por el cual el Estado reconoce que una persona está preparada para hacer correctamente un determinado oficio, como por ejemplo: albañilería, carpintería, electricidad, fontanería...

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

4. Las obras de emergencia para arreglar la fachada que se ha caído del pabellón número 2 del Instituto Gabriel y Galán de Plasencia.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de que se va a tramitar por **procedimiento de emergencia**, la contratación de las obras necesarias para arreglar la pared que se cayó el día 12 de abril de 2023 del pabellón número 2 del Instituto Gabriel y Galán de Plasencia.

Para quitar los escombros, reconstruir y preparar la pared hay 172 mil 457 euros.

Es necesario arreglar esta pared cuanto antes, por eso se hace a través de este procedimiento.

Procedimiento de emergencia:

Forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. La construcción de un carril bici y camino peatonal que conecte la ronda de Puente Vadillo con el Campus Universitario en Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de las obras necesarias para construir un carril bici y un camino peatonal en el camino de los Carboneros-Universidad de Cáceres, para conectar la Ronda Vadillo con el Campus Universitario.

En concreto se construirá un carril bici de doble sentido de 3 metros de ancho y un camino peatonal al lado del carril bici de casi 2 metros de ancho. Además se instalará el alumbrado, se plantarán árboles y se instalará el riego.

Para realizar estas obras en un año hay casi 1 millón 341 mil 388 euros. 79 de cada 100 euros de este dinero se pagarán con dinero del Plan de Transformación, Recuperación y **Resiliencia**.

Este carril bici y camino peatonal facilitarán el desplazamiento de las personas de forma activa, saludable y respetuosa con el medio ambiente. Disminuyendo el desplazamiento en vehículos, lo que hará reducir la emisión de gases contaminantes.

Resiliencia:

Capacidad para adaptarse y superar situaciones complicadas.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu“.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)